ADDENDA DEL CONTRATO N° 09/2011 SUSCRIPTO ENTRE LA UNDECIMA REGIÓN SANITARIA – CENTRAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA ALFA DISTRIBUIDORA

LCO N° 01/2011 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza

Entre la **Undécima Región Sanitaria – Departamento Central**, cito en Usher Ríos N° 567 c/ Dr. Sosa de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi**, con Cédula de Identidad N° **582.279**, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, la firma **ALFA DISTRIBUIDORA**., RUC **1522267-5**, domiciliada en **Rca. Argentina N° 2467 c/ Vencedores del Chaco**, Asunción Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Julián Cabrera Saracho**, con Cédula de Identidad N° **1.522.267**, denominado en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADDENDA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA ADDENDA

La presente **ADDENDA** tiene por objeto:

AMPLIAR EL MONTO HASTA UN 20%, del Contrato N° 09/2011, firmada en fecha 14 de junio de 2011, considerando la necesidad de los Hospitales dependientes de la Undecima Regiòn Sanitaria; y visto la disponibilidad presupuestaria para el efecto; según el siguiente detalle:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131803-002	DESINFECTANTE LIQUIDO ACIDO MURIÁTICO PARA LIMPIEZA, CONCENTRADO, EN ENVASE EN BOTELLA DE VIDRIO COLOR OSCURO Y OPACO DE 900 A 1000 CC	Unidad	5	3.100	15.500
20	47131802-002	CERA LIQUIDO INCOLORO PARA PISO EN FRASCO MINIMO DE 750 ml.	Unidad	64	3.500	224.000
26	47131816-004	DESODORANTE PARA INODORA, EN PASTILLA PARA INODORO: FINAS Y SUAVES ESCENCIAS, NATURALES, PERFUMAN Y DESODIRIZAN, HIGIENICO Y PRACTICO, CON PROTECTOR QUE EVITE LA CAIDA DEL PRODUCTO, DE 45 GR.	Unidad	70	2.800	196.000
29	47131604-002	ESCOBA DE NAYLON, CON BIGOTES Y CERDAS DE NAYLON, MANGO ROSCABLE DE MADERA CEPILLADO DE 1,20 cm. APROXIMADAMENTE, Y CABETAL DE 70 cm.	Unidad	3	35.000	105.000
33	47121806-002	ESCURRIDOR DE GOMA PARA LIMPIAR VIDRIOS VIDRIO,CON CABEZAL DE DOBLE ACCIÓN: ESPONJA Y GOMA DE 25 cm APROXIMADAMENTE Y MANGO DE PLASTICO DE 30 cm APROX..	Unidad	12	12.870	154.440
38	47131503-001	GUANTE DE GOMA PARA LIMPIAR CON CAÑOS LARGOS RESISTENCIA CON POROSIDAD GRANDE - PARES	Unidad	448	4.200	1.881.600
39	47131503-001	GUANTE DE GOMA PARA PARA LIMPIAR CON CAÑOS LARGOS RESISTENCIA CON POROSIDAD MEDIANO - PARES	Unidad	240	4.200	1.008.000
48	47131603-001	LANA DE ACERO (VIRULANA) X 60 GRS , PAQUETE X 8 UNIDADES.	Unidad	298	2.400	715.200
50	47131825-001	LIMPIA DOR LIQUIDO PARA EQUIPOS DE INFORMATICA, CON ATOMIZADOR, COMPOSICION: ALCOHOL, TENSOACTIVO, ESCENCIAS Y COLORANTES, FRASCO X 500 ml	Unidad	12	9.000	108.000
51	47131821-001	LIQUIDO DESENGRASANTE, CON BASE DE AMONIACO, FRASCO CON ATOMIZADOR DE 500 ml	Unidad	6	8.900	53.400
60	47131502-003	REPASADOR DE TELA PARA COCINA DE COLOR BLANCO Y ESTAMPAS SURTIDAS, RESISTENTE DE ALGODÓN 100% DE TAMAÑO 40 X 66 CM. APROXIMADAMENTE	Unidad	120	2.700	324.000
		TOTAL GENERAL				**4.785.140**

Son Guaranies: Cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta.----------

Julián Cabrera Saracho
Propietario
ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

Dra. Berta Zulina Calcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ADDENDA.

Los documentos son los siguientes:

a. La Resolución de adjudicación V.M.S.P. Nº 91 de fecha 27 de mayo de 2011 y la Resolución V.M.S.P. N° 97 de fecha 06 de junio de 2011, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual se adjudica la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza", Destinado a la Undécima Región Sanitaria, Departamento Central y sus Dependencias.
b. El presente Texto de la Addenda.-
c. El Contrato N° 09/2011 del 14 de junio del corriente.
d. La Garantía de fiel cumplimiento de contrato, debidamente extendida.-

CLAUSULA TERCERA: PROCEDIMIENTO DE LA ADDENDA

La presente addenda es el resultado del procedimiento de la Ampliación del Contrato de la Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza", **por Resolución S.G. Nº 1418, de fecha 02 de diciembre del 2011.-**

CLAUSULA CUARTA: LUGAR DE ENTREGA.
En el Dpto. de Suministros de la XIa. Región Sanitaria, Dirección: Padre Usher Ríos N° 567 c/ Dr. Sosa – Fdo. de la Mora, Telf: 021-525.211 021-523.796

CLAUSULA QUINTA: CONDICIONES GENERALES.
Queda convenido que todas las CLÁUSULAS del Contrato Original no afectadas por la presente ADDENDA permanecen vigentes e invariables.-

EN FE DE LO CUAL, EL COMPRADOR Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman la presente Addenda de Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil once.----------

SR. JULIAN CABRERA SARACHO
C.I. Nº 1.522.267

DRA. BERTA Z. CALCENA DE SPINZI
C.I. Nº 582.279

Dra. Berta Zulina Calcena de Spinzi
Directora Regional
Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Undécima Región Sanitaria
DPTO. CENTRAL
ADMINISTRACION REGIONAL